

Decreto N° 44 de 1939
(Marzo 16)

por el cual se acepta una renuncia, se hacen un traslado y un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Tzucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art: 1º Aceptase la renuncia presentada por Efraim Olivero del cargo de parkero del Parque "Avenida Libertador".

Art: 2º Trasládase a Lucas Galvis del cargo de Fontanero del Acueducto Municipal, al de parkero de la "Avenida Libertador", en remplazo de Efraim Olivero, quien renuncio.

Art: 3º Nombrase a Eolo Hoyano Fontanero del Acueducto Municipal, en remplazo de Lucas Galvis, quien pasa a otro puesto.

Comuníquese y dese le posesión a los nombrados.

Dado en Tzucaramanga, a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alejandro Tello Ruiz

El Secretario
Guillermo Ruiz